Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N°_____

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SERVICIO DE CEREMONIAL BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 - CONTRATO ABIERTO A FAVOR DE LA FIRMA LA BANDEJA DE PATRICIA FERNÁNDEZ.

Asunción, 23 de marzo de 2015

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 05/2015** de fecha 20 de marzo de 2015, en el cual se recomienda adjudicar el llamado para **Servicio de Ceremonial,** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2015 – Contrato Abierto, a la firma **La Bandeja de Patricia Fernández**, y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 306.069, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 05 de marzo de 2015, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 20 de marzo de 2015, se procedió a la apertura del sobre oferta presentada para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada la verificación y análisis de la oferta presentada por la firma **La Bandeja de Patricia Fernández**, el Comité de Evaluación expone en el **Acta N° 05/2015** de fecha 20 de marzo de 2015, que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, por lo que se recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1- **Adjudicar** el llamado **Servicio de Ceremonial,** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2015 – Contrato Abierto a favor de la firma **La Bandeja de Patricia Fernández,** por el Monto Mínimo de **Gs. 72.168.750 (guaraníes setenta y dos millones ciento sesenta y ocho mil setecientos cincuenta),** y Monto Máximo de **Gs. 144.337.500 (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y siete mil quinientos).** ----------

...///...

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 061/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SERVICIO DE CEREMONIAL BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 - CONTRATO ABIERTO A FAVOR DE LA FIRMA LA BANDEJA DE PATRICIA FERNÁNDEZ.

Asunción, 23 de marzo de 2015

.../// ... **- 2 -**

Art.2º- Imputar los pagos correspondientes al presente llamado en el **Rubro 280 Otros Servicios en General,** Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal. ----------

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra